



Medellín, 02 de Diciembre de 2021

Señor(a)
Verónica María Valderrama Rivera
Secretaria

Asunto: Remisión de oficio No. 527

RÉDITOS EMPRESARIALES S.A., (titular de la marca **GANA**) por medio del presente escrito procedemos a informarle, conforme a lo estipulado en el artículo 23 de la Constitución Política y de la Ley 1755 de 2015, que:

Primero. La sociedad **RÉDITOS EMPRESARIALES S.A.**, (titular de la marca **GANA**) es simplemente una intermediaria en las transacciones respecto a giros postales, a través de un contrato de colaboración empresarial con la sociedad **MATRIXGIROS Y SERVICIOS S.A.S.**, (SURED).

Segundo. El Operador de Servicios Postales de Pago es **MATRIXGIROS Y SERVICIOS S.A.S.** (SURED) dueño del producto a Nivel Nacional y **RÉDITOS EMPRESARIALES** es colaborador del producto de giros solo en el Departamento de Antioquia.

Tercero. Para contactar y radicar sus requerimientos con **MATRIXGIROS Y SERVICIOS S.A.S.** (SURED) puede hacerlo a través de las líneas de atención (596) 7431414, 018000 69 69 99, remitiendo la solicitud a la dirección en la Av. Calle 26 # 69 D -91, oficina 905 edificios Arrecife Torre 2 Bogotá D.C. o por medio del correo electrónico: coordinacion.servicioalcliente@grupomatrix.co.

Cuarto. Conforme a lo anterior, se procede a dar traslado formal al operador **MATRIXGIROS Y SERVICIOS S.A.S.** El día **02/12/2021**.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera al respecto.

Cordialmente,

Servicio al cliente
RÉDITOS EMPRESARIALES S.A.
servicio.cliente@gana.com.co